(Ingresa a Sala la delegación de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del interior del país)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Subcomisión de la Comisión de Hacienda tiene el agrado de recibir a la delegación de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del interior del país, integrada por el comisario Ulises Maciel, el agente de 1ª Omar Domínguez y el sargento 1º retirado Carlos León Zuk, vocal de dicha Federación.

Antes que nada, quiero aclarar que la Comisión de Hacienda nombró esta Subcomisión porque tenía solicitadas alrededor de veinte entrevistas y, debido a que ha tenido que reunirse hasta cuatro veces en la semana -como ha sucedido en esta semana, que lo ha hecho ayer, hoy de mañana y de tarde y también lo hará mañana jueves- y no da abasto, venía postergando las audiencias. Imagínense que cada señor Senador tiene que atender hasta cuatro o cinco Comisiones que, a su vez, se reúnen dos y tres veces por semana -en el caso de la Comisión de Hacienda, todavía más- y debemos estudiar todos los proyectos que allí se presentan. En nuestro caso, era impostergable seguir recibiendo a las delegaciones, pero a la Comisión eso se le hacía imposible. Por lo tanto, a quien habla, como Presidente, junto con los señores Senadores Núñez y Larrañaga, los atenderemos para que nos hagan sus planteos, y luego recibirán la versión taquigráfica los demás Senadores integrantes de la Comisión.

SEÑOR MACIEL.- Venimos en representación de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del interior del país, que está compuesta por 13.000 socios. El motivo que nos ocupa es una situación que se está dando con FEMI. El señor Secretario va a hacer uso de la palabra y, posteriormente, vamos a entregarles un memorándum y un disquete sobre el tema.

SEÑOR DOMINGUEZ.- En primer lugar, quiero agradecer por la atención que nos prestan los señores Senadores y, en segundo término, voy a entrar de lleno en el problema que tiene que ver con la salud del policía.

Creo que el tema no es desconocido para muchos y ya en alguna oportunidad hemos visitado otras Comisiones para interiorizarlas de él. En la actualidad, la Policía del interior tiene una atención médica distinta a la de Montevideo y de Canelones, que se atienden directamente en el Hospital Policial que está en la capital. Como consecuencia de la falta de medios para atender a toda la Policía del interior con sus respectivas familias, se creó un rubro solventado por el Ministerio de Economía y Finanzas a FEMI, que está en el orden de los $ 600 por funcionario. De esta manera, en cada departamento, a través de la sociedad médica que los policías determinen, FEMI se encargaría de la atención que, de otra forma, debería hacer el Hospital Policial.

Indudablemente, lo que el policía aporta y se le descuenta de su salario, no alcanza para llegar a ese rubro. Somos conscientes de que la situación actual hace que la problemática sea de suma urgencia y, por lo tanto, haya que encontrar una solución. Si bien a nosotros se nos descuenta el 4%, eso se vuelca directamente al Hospital Policial; el importe por cada policía a FEMI lo hace el Estado. En consecuencia, con la problemática actual, en diciembre del año pasado recibimos la información de FEMI de que iban a terminar con toda la cobertura de los funcionarios del interior del país. Por suerte, como consecuencia de esa situación y por la atención que nos brindaron otros Legisladores en distintas Comisiones, hemos logrado destrabar el problema.

En el mes de abril se arregló negociar la deuda que hasta ese entonces había, que era de alrededor de U$S 20:000.000, y a partir de 2003 el Ministerio iba a continuar pagando mes a mes en forma normal. Sin embargo, desde el mes de mayo se han complicado los pagos y recién hace quince días se pudo abonar un saldo del 15%, o sea que se está debiendo junio, julio y agosto. Por lo tanto, más allá de la buena disposición que ha tenido FEMI, nos ha comunicado que de continuar esta falta de pago le va a negar la atención a los policías.

Hay que destacar que la problemática va mucho más allá de la atención, porque en el interior representamos 13.000 socios, pero a su vez, a toda la familia policial, que es el 50% de la Policía nacional. Si hacemos un cálculo de cuatro integrantes por grupo familiar, estamos hablando de 100.000 personas que van a quedar sin atención. Esto, sin lugar a dudas, ya está generando una psicosis por cuanto no permite al policía -más allá del problema que tiene con los salarios y otras cuestiones que no voy a repetir porque todos las conocemos- saber qué le va a pasar si se enferma.

En consecuencia, nuestra propuesta -que más que propuesta es un pedido- consiste en buscar una solución antes de que esto se corte. Sabemos que hay una disposición y que por un par de días el problema se va a arreglar, pero la situación va a continuar, cosa que no queremos porque nuestro deseo es que la Policía no atraviese por estas dificultades. Por un lado, se plantea como solución agregar 100.000 personas a Salud Pública, lo que nos parece que aumentaría el problema ya existente. Además, se propone que el policía del interior viaje al Hospital Policial, pero si en la actualidad un paciente de Artigas solicita una consulta, tiene que esperar seis meses.

Por ello, creímos que los señores Senadores debían tener un conocimiento de primera mano acerca del problema y debido a eso nos tomamos el atrevimiento de venir a molestarlos. Incluso, estamos dispuestos a formar una Comisión para buscar otra solución. Entendemos que el Gobierno no puede seguir con esta temática de la subvención y que hay que buscar los medios y la forma de que el dinero ingrese por otra parte, aunque nosotros tengamos que hacer un aporte mayor. Tenemos que empezar a conversar a este respecto de una vez por todas. ¿Qué pasa si mañana nos dicen que no tenemos más atención? El caos en el interior sería fabuloso y la situación no se podría taponear con nada. Por lo demás no habría mediación posible, porque el policía ya no puede llevar sobre sus espaldas más responsabilidades de las que tiene.

Espero haber sido claro al exponer mis ideas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido claro y conciso, y además tenemos un problema en puerta.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Como no pude captar el contenido del comienzo de la reunión, quisiera saber si el Ministerio del Interior debe a FEMI por concepto de cuota de asistencia médica que paga a todo el servicio policial del interior del país. En Montevideo y Canelones se arregla con el Hospital Policial, mientras que en el interior paga una cuota mutual por beneficiario. ¿Es así?

SEÑOR DOMINGUEZ.- Ello se instrumenta directamente a través del Ministerio de Economía y Finanzas, porque es el que hace la subvención. Cuando hablaba hoy de U$S 20:000.000 no me refería solamente a la Policía, sino también a todo el ámbito público. A nosotros nos afecta el tema policial, pero aclaramos que ello alcanza a todo el espectro de los empleados públicos, que tienen el mismo convenio. En tal sentido es el Ministerio de Economía y Finanzas el que a través de un convenio del Ministerio del Interior tiene que aportar esa subvención.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Tenemos su teléfono, su dirección y su correo electrónico. Vamos a trasmitir a los demás señores Senadores la información recibida, que seguramente será cursada, junto a la versión taquigráfica de las palabras aquí pronunciadas, a los Ministerios de Salud Pública -por lo que refiere a la salud en general- del Interior y de Economía y Finanzas. Posteriormente evaluaremos qué pasos se darán en lo sucesivo.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pienso que se podría trasladar la versión taquigráfica de esta sesión y el material aportado, a los Ministerios de Economía y Finanzas y del Interior a fin de buscar que esta situación no se complique para la familia policial, fundamentalmente en el interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia y la información que nos han prestado.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 39 minutos.)

Material proporcionado por la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del interior del país